



Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1338 /2013

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 27522 y 29871/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Dr. Esteban Centanaro solicita las promociones interinas de los agentes Mirta Odato, Ana Loyarte y Jorge Alejandro Ferrari, a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente, en la Secretaría General de la precitada Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó que el cargo de Oficial para el que se propone a la agente Odato se encuentra vacante en virtud del pase del agente Marcos Solano Laplacette al 0800-122 JUSBAIRES (5872), conforme Res. Presidencia N° 737/2013.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante la agente Odato, se propone la promoción interina de la agente Ana Loyarte, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar.

Que, por último, para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente Loyarte, se propone la promoción interina del agente Jorge Alejandro Ferrari, quien actualmente se desempeña como Auxiliar de Servicio en esa Secretaría.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 269/12 2013.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Mirta Odato, LP N° 754, al cargo de Oficial, en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras dure el pase del agente Marcos Solano Laplacette.

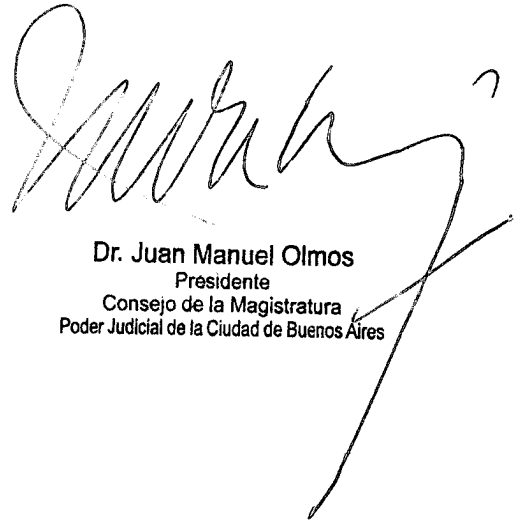
Art. 2º: Promover a la agente Ana Loyarte, LP N° 1810, al cargo de Escribiente, en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras dure la promoción de la agente Mirta Odato.

Art. 3º: Promover al agente Jorge Alejandro Ferrari, LP N° 4675, al cargo de Auxiliar, en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras dure la promoción de la agente Ana Loyarte.



Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbares.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1338 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires